

Decreto de 26 de Junio sobre }
recomend^{to} de los Regentim^{to} }
de hau^{to} P. y su aprobac^{to} }
de la Villa de Turis arrent^{to}
y de la de San Pedro de las
veinte y veinte y tres Los

D. Diego de la Cruz Cau^{to} de don de Contreras
Capitan de Dragones de Lepim^{to} de la Regu
Lor^{to} y su ma^{to} de la Regu de mas de Bul
Partido por om. D. Francisco ma^{to} P^{to}
de Jerez ma^{to} D. Diego ma^{to} de Jerez, P^{to}
quart^{to} ma^{to} D. Matias Antonio ma^{to} de Jerez
episc^{to} D. Pedro Bermudez ma^{to} de Jerez
ra^{to} Bermudez ma^{to} de Jerez como p^{to} de
tina y segun^{to} de la Villa estando untor
en d^{to} Ayuntamiento como lo mand^{to} el Rey
bre para la Villa de Embenente del feudo
de ambas ma^{to} de Jerez y de la Villa de esta d^{to}
publica a Cordaon^{to} de Jerez
en este Ayuntamiento de Jerez presentes los Regentim^{to}
de millones, Jentes, Regentim^{to} de Jerez, P^{to}
Alcaide y Jentes y el de Lozano, ejecutador
en este presente año y en que esto veuna de don
Contreras a B^{to} en este presente año y Jentes y de
convidos por esta Villa de don Contreras Informado
d^{to} estan a repasar por lo que se aprob^{to} a
gracia quanto a supacend^{to} y menas que para
cobranza de la Regu las Regu de los Regentim^{to}
de Jerez y para efecto de el en cargo de don Contreras
za de los Regentim^{to} presentando los Regentim^{to}

